

TARIFARIO DE SERVICIOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE A ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN

I. RUEDA - VALORES REPRESENTATIVOS DE PARTICIPACIÓN	Soles o %	USD o %	Oportunidad de cobro	Condiciones	Tratamiento Individual	Criterios
a. Operaciones al Contado						
Comisión en Porcentaje	♦ 0.05% a 1.8%	♦ 0.05% a 1.8%	♦ Al momento de la liquidación	♦ Por tipo de cliente	♦ Sí	♦ Frecuencia, volumen y tipo de operación
Comisión Mínima en Unidades Monetarias	♦ 50	♦ 20	♦ Al momento de la liquidación	♦ Por tipo de cliente	♦ Sí	♦ Frecuencia, volumen y tipo de operación
b. Operaciones Day Trade						
Comisión en Porcentaje	♦ 0.05% a 0.5%	♦ 0.05% a 0.5%	♦ Al momento de la liquidación	♦ Por tipo de cliente	♦ Sí	♦ Frecuencia, volumen y tipo de operación
Comisión Mínima en Unidades Monetarias	♦ 25	♦ 10	♦ Al momento de la liquidación	♦ Por tipo de cliente	♦ Sí	♦ Frecuencia, volumen y tipo de operación
c. Ventas Descubiertas						
Comisión en Porcentaje	♦ 0.05% a 1.5%	♦ 0.05% a 1.5%	♦ Al momento de la liquidación	♦ Por tipo de cliente	♦ Sí	♦ Monto negociado y frecuencia
Comisión Mínima en Unidades Monetarias	♦ -	♦ -	♦ -	♦ -	♦ -	♦ -
d. Operaciones de Reporte						
Comisión en Porcentaje						
Deudor - Venta contado	♦ 0.05% a 2.5%	♦ 0.05% a 2.5%	♦ Al momento de la liquidación	♦ Por tipo de cliente	♦ Sí	♦ Monto negociado y frecuencia
Acreeedor - Compra contado	♦ 0.05% a 2.5%	♦ 0.05% a 2.5%	♦ Al momento de la liquidación	♦ Por tipo de cliente	♦ Sí	♦ Monto negociado y frecuencia
Deudor - Compra plazo	♦ Sin costo	♦ Sin costo	♦ Al momento de la liquidación	♦ Por tipo de cliente	♦ Sí	♦ Monto negociado y frecuencia
Acreeedor - Venta plazo	♦ Sin costo	♦ Sin costo	♦ Al momento de la liquidación	♦ Por tipo de cliente	♦ Sí	♦ Monto negociado y frecuencia
Comisión mínima en Unidades monetarias						
Deudor - Venta contado	♦ 50	♦ 20	♦ Al momento de la liquidación	♦ Por tipo de cliente	♦ Sí	♦ Monto negociado
Acreeedor - Compra contado	♦ 50	♦ 20	♦ Al momento de la liquidación	♦ Por tipo de cliente	♦ Sí	♦ Monto negociado
Deudor - Compra plazo	♦ Sin costo	♦ Sin costo	♦ Al momento de la liquidación	♦ Por tipo de cliente	♦ Sí	♦ Monto negociado y frecuencia
Acreeedor - Venta plazo	♦ Sin costo	♦ Sin costo	♦ Al momento de la liquidación	♦ Por tipo de cliente	♦ Sí	♦ Monto negociado y frecuencia
e. Operaciones de Préstamo de Valores						
Comisión en Porcentaje						
Prestatario - Venta contado	♦ 0.01 a 1.5%	♦ 0.01 a 1.5%	♦ Al momento de la liquidación	♦ Por tipo de cliente	♦ Sí	♦ Monto negociado y frecuencia
Prestamista - Compra contado	♦ 0.01 a 1.5%	♦ 0.01 a 1.5%	♦ Al momento de la liquidación	♦ Por tipo de cliente	♦ Sí	♦ Monto negociado y frecuencia
Prestatario - Compra plazo	♦ Sin costo	♦ Sin costo	♦ Al momento de la liquidación	♦ Por tipo de cliente	♦ Sí	♦ Monto negociado y frecuencia
Prestamista - Venta plazo	♦ Sin costo	♦ Sin costo	♦ Al momento de la liquidación	♦ Por tipo de cliente	♦ Sí	♦ Monto negociado y frecuencia
Comisión mínima en Unidades monetarias						
Prestatario - Venta contado	♦ 50	♦ 20	♦ Al momento de la liquidación	♦ Por tipo de cliente	♦ Sí	♦ Monto negociado
Prestamista - Compra contado	♦ 50	♦ 20	♦ Al momento de la liquidación	♦ Por tipo de cliente	♦ Sí	♦ Monto negociado
Prestatario - Compra plazo	♦ Sin costo	♦ Sin costo	♦ Al momento de la liquidación	♦ Por tipo de cliente	♦ Sí	♦ Monto negociado y frecuencia
Prestamista - Venta plazo	♦ Sin costo	♦ Sin costo	♦ Al momento de la liquidación	♦ Por tipo de cliente	♦ Sí	♦ Monto negociado y frecuencia
II. RUEDA - VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	Soles o %	USD o %	Oportunidad de cobro	Condiciones	Tratamiento Individual	Criterios
a. Mercado de Subasta						
Comisión en Porcentaje	♦ 0.005% a 2.0%	♦ 0.005% a 2.0%	♦ Al momento de la liquidación	♦ Por tipo de cliente	♦ Sí	♦ -De 0.005% a 0.25%: Clientes Institucionales ♦ -De 0.25% a 2.00% Personas Naturales y Juridicas no Institucionales

IV. MERCADO EXTRABURSÁTIL PERÚ - VALORES REPRESENTATIVOS DE PARTICIPACIÓN	Soles o %	USD o %	Oportunidad de cobro	Condiciones	Tratamiento Individual	Criterios
Comisión en Porcentaje	0.05% a 1.0%	0.05% a 1.0%	Al momento de la liquidación	Por tipo de cliente	Si	Monto negociado y frecuencia
Comisión Mínima en Unidades Monetarias	50	15	-	-	-	-
V. MERCADO EXTRABURSÁTIL PERÚ - VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	Soles o %	USD o %	Oportunidad de cobro	Condiciones	Tratamiento Individual	Criterios
Comisión en Porcentaje	0.05% a 1.5%	0.05% a 1.5%	Al momento de la liquidación	Por tipo de cliente	Si	Monto negociado y frecuencia
Comisión Mínima en Unidades Monetarias	50	15	Al momento de la liquidación	Por tipo de cliente	Si	Monto negociado y frecuencia
VI. MERCADO EXTRANJERO - VALORES REPRESENTATIVOS DE PARTICIPACIÓN	Soles o %	USD o %	Oportunidad de cobro	Condiciones	Tratamiento Individual	Criterios
Comisión en Porcentaje	0.05% a 1.8%	0.05% a 1.8%	Al momento de la liquidación	Por tipo de cliente	Si	Monto negociado y frecuencia
Comisión Mínima en Unidades Monetarias	50	20	Al momento de la liquidación	Por tipo de cliente	Si	Monto negociado y frecuencia
VII. MERCADO EXTRANJERO - VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	Soles o %	USD o %	Oportunidad de cobro	Condiciones	Tratamiento Individual	Criterios
Comisión en Porcentaje	0.05% a 1.8%	0.05% a 1.8%	Al momento de la liquidación	Por tipo de cliente	Si	Monto negociado y frecuencia
Comisión Mínima en Unidades Monetarias	50	20	Al momento de la liquidación	Por tipo de cliente	Si	Monto negociado y frecuencia
VIII. DERIVADOS	Soles o %	USD o %	Oportunidad de cobro	Condiciones	Tratamiento Individual	Criterios
Comisión en Porcentaje	-	\$0.01 a \$0.10 por acción	Al momento de la liquidación	Por tipo de cliente	Si	Monto negociado y frecuencia
Comisión Mínima en Unidades Monetarias	-	\$10 a \$50	Al momento de la liquidación	Por tipo de cliente	Si	Monto negociado y frecuencia

Aprobado por (D: Directorio - GG: Gerencia General):	GG
Fecha de aprobación (dd/mm/aaaa):	20/04/2021
Vigente desde (dd/mm/aaaa):	25/06/2021

Fuente: Tarifario remitido por los Agentes de Intermediación

Notas.-

- Las comisiones de este tarifario son únicamente las que cobran los intermediarios. Cobros adicionales podrán estar vinculados a comisiones cobradas por un tercero, por instituciones financieras, la BVL, CAVALI, CONASEV o cualquier otra entidad Peruana o Extranjera.
- El tarifario presentado es referencial. No incluye en detalle todas las operaciones y servicios que se presentan a través de los agentes de intermediación.
- El Tarifario remitido por los intermediarios se debe leer de manera conjunta con la Política de Clientes.
- La información sobre Oportunidad de Cobro, Condiciones para su determinación, Tratamiento Individual y Criterios y Condiciones para dicho tratamiento deben detallarse para cada concepto de cada segmento de negociación, en lo que resulte aplicable.